

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA

Fiche: 11 de Abril del 2.019

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 11 días del mes de abril del año 2019 en el local de la compañía ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIO ELICOM CIA. LTDA, presidida por su Presidente el señor ANTONIO SANTIESTEBAN; y, actuando en calidad de Secretaria la señora Sandra Youlett Santiesteban se reunieron los accionistas de la compañía.

Quienes en razón de lo dispuesto por el Art. 119 en; referencia al art. 238 de la ley de Compañías vigente. decidieron constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la junta que continuación se mericionan:

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente de la compañía el señor ANTONIO SANTIESTEBAN; y como Secretaria la señora Sandra Y Santiesteban y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía el señor Enrico Canazza

ORDEN DEL DÍA Y CONVOCATORIA:

El señor presidente de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas que han sido convocados o reunirse en junta general Ordinaria de acuerdo a la convocatoria de fecha del presente año, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social y la ley de compañías conforme se justifica y se da lectura en la presente junta; y que dicha convocatoria contiene lo siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 238, 213 y 236 de la Ley de Compañías. en combinación con el artículo UNDECIMO del Estatuto Social de la compañía se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA., que se llevará a cabo en la ciudad de Quito el día 15 de abril del 2019. A las 8h.30 en la siguiente Dirección: A. GALO PLAZA LASSO N68-100 Y AVELLANEDA. Dicha Junta tendrá la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**Primer Punto.** Conocimiento y Aprobación del Informe Económico.

**Segundo Punto.** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

**Tercer Punto.** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas

**Cuarto Punto.** Decidir sobre el destino de los benéficos sociales del ejercicio económico 2018.

**QUORUM DE INSTALACION:**

La secretaria de lo junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la junta y consta que los accionistas presentes son:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
ENRICO CANAZZA	320.00	320.00	80%
ANTONIO SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%
SANDRA SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%

En tal virtud siendo las... procede a constatar el quorum reglamentario y manifiesta a la junta existe el Quórum reglamentario legal para la instalación de la junta ordinaria de accionistas.

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CONTADOR.-**

Se procede a dar lectura y conocer las recomendación y sugerencias del contador con respecto a la parte administrativa y contable de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. el cual es sometido a votación y aprobación por la totalidad de los votos válidos.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA.**

Sobre este punto manifiesta la señora Noyde Cruz a los accionistas de la compañía que pese a la situación económica del país la parte financiera de la empresa ha logrado salir a flote en todas las obligaciones con las entidades estatales por ello es pertinente aprobarlo, luego de haber deliberado sobre el presente punto del orden del día y por cuanto no existe oposición al respecto se aprueba el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA de la empresa por la totalidad de los votos válidos.

**TERCER PUNTO: DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Sobre este punto del orden del día el señor PRESIDENTE de la compañía, señor ANTONIO SANTIESTEBAN solicita que las utilidades generadas del ejercicio sean recapitalizadas y a su vez para el pago de las respectivas de las utilidades de los trabajadores y de los respectivos pagos del impuesto a la renta como indica la ley. Al respecto sin existir oposición de los miembros de la junta es aprobado en su totalidad en un ciento por ciento de los asistentes y con el quorum reglamentario.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA.**

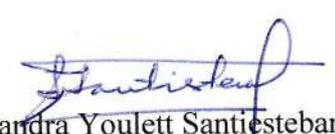
Por haber concluido con todos los puntos del orden del día a tratarse, los accionistas presentes por unanimidad resuelven y aprueban con la totalidad de los votos validos.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, la junta entra a un breve receso, para la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente da lectura a la misma y se le aprueba por unanimidad y siendo los 19h00pm., el señor presidente levanta la sesión y se da por concluida .

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano o los Quito 15 días del mes de abril del 2019.



Ing. Antonio Alberto Santiesteban Alonso  
Presidente- Socio



Sra. Sandra Youlett Santiesteban Valdez  
Secretaria- Socio



Sr. Enrico Canazza  
Gerente General